

284066



Núm. 284.066

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. JORGE RENEIBIAS FARRE

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Gerdesia núm. 192, relati-
va a:

"DISPOSITIVO PARA EL TENIDO DE MUESTRAS
TEXTILES A ELEVADA TEMPERATURA".



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a un dispositivo para el teñido de muestras textiles a elevada temperatura. - - - - -

5. Para la tintura de muestras textiles de las modernas fibras sintéticas se precisa operar con temperaturas de baño superiores a 100° C. por lo que resulta imposible lograr tales temperaturas en baño abierto, debiéndose efectuar la tintura a presión en baño cerrado. - - - - -

10. En orden a hacer factible tal tintura a presión, se ha ideado un nuevo dispositivo, según se expone en la presente Patente, especialmente aplicable a una maquina que está dotada de medios para producir un movimiento de vaivén vertical a las muestras a teñir, en orden a conseguir

15. repetidas inmersiones de las muestras en sus respectivos baños abiertos de tintura, caracterizándose dicho dispositivo por el hecho de estar constituido por un recipiente a manera de autoclave, en cuyo interior se disponen el baño de tintura, la muestra textil y medios para determinar,

20. con respecto al baño de tintura, un movimiento de vaivén vertical de la muestra textil a teñir alojada en su interior. - - - - -

El movimiento de agitación de la muestra textil, según un vaivén vertical, se lleva a cabo mediante un vástago que, penetrando en el interior del recipiente a través de un prensa-estopas, monta en su extremo interior un portamaterias para la sustentación de la muestra textil a teñir. - - - - -

25.



El Movimiento de vaivén vertical es comunicado al recipiente y con ello al baño, restando fijo al vástago en el que está montado el portamaterias. - - - - -

5 El movimiento de vaivén vertical es comunicado al vástago en el que está montado el portamaterias, restando el recipiente fijo a la carcasa de la máquina a la que va aplicado el dispositivo. - - - - -

10 Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describen seguidamente unas formas de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo
15 respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista, según una sección en alzado, del conjunto de la máquina para tintura, con inclusión del dispositivo objeto de esta Patente. - - - - -

20 Figura 2, es una vista, según una sección en alzado, de un dispositivo para tintura, a base de recipiente fijo y portamaterias móvil. - - - - -

Figura 3, es una vista, según una sección en alzado, de una parte de la máquina, con la inclusión de dispositivos para tintura, a base de recipiente móvil y portamaterias fijo. - - - - -
25

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y deta-



lles de la máquina y dispositivos representados, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

5 La máquina consta de un armazón 1 en el que se aloja una vasija 2, con tapa 3, un equipo calefactor 4, un termostato 5, un termómetro 6, un motor 7, un mecanismo de maniobra 8 y unos dispositivos para tintura 9. - - - - -

10 La vasija 2 tiene un revestimiento aislante térmico 10, una columna central 11, un tubo de desagüe 12, un verterero 13 para evacuar el líquido excedente, cuyo líquido es generalmente agua y es calentado por el equipo calefactor 4. El control y regulación de temperatura del líquido se llevan a cabo por medio del termostato 5 y del termómetro 6. El equipo calefactor 4 es gobernado por medio de resistencias eléctricas 14 alojadas en una funda aislante y protectora 15. Una caja de mando 16 permite la puesta en marcha del motor 7, y en ella se centraliza el sistema eléctrico de la máquina. - - - - -

20 El mecanismo de maniobra 8 consta de un vástago tubular 17, de un ánima central 18 y de una envolvente para dicha ánima. El vástago 17 se halla relacionado con el extremo de una biela 19 que es activada por un pivote exocéntrico de un disco 20 accionado por el motor 7, lo cual dá lugar a un movimiento de vaivén vertical a dicho vástago. Estos movimientos se comunican a los restantes elementos del mecanismo al entrar en posición de acoplamiento. 25 Del extremo superior del vástago tubular 17 se derivan unos brazos radiales 21 de los que surgen unas varillas 22 solidarias a unos agitadores 23 que se mueven en el seno del líquido contenido en la vasija 2. - - - - -



En el ánima central 17 está solidarizado un disco 24 del que se extienden unos brazos 25 en cuyos extremos exteriores se aplican los dispositivos para tintura 9. -

5 Cada dispositivo 9 está constituido por un recipiente 26, a modo de autoclave, provisto de una tapa 27, quedando fijado en la tapa 3 de la vasija 2 por atornillado en el borde de un orificio practicado en esta última tapa.

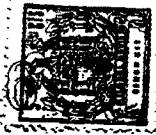
10 En el recipiente 26, contenedor del tinte, se aloja un portamaterias a modo de receptáculo orificado 28 suspendido de una varilla 29 rematada superiormente por un gancho 30 que se aplica en el extremo de un brazo 25 para suspender el dispositivo 9. De tal suerte, los movimientos de vaivén del mecanismo de maniobra 8 se transmiten directamente a los diversos portamaterias, los cuales se mueven dentro del recipiente para ser objeto del correspondiente teñido. - - - - -

15 El receptáculo 28 resulta especialmente indicado para contener fibras textiles. En su lugar puede ser aplicado un portamadeiras 31, o bien un garfio 32 más apropiado para retener una muestra de tela 33. - - - - -

20 Las varillas 29 se desplazan verticalmente guiadas, para evitar inclinaciones, por el borde del orificio practicado en la tapa 27 para el paso de las mismas, provistas de prensaestopas 34. - - - - -

25 En otra versión, queda previsto que los dispositivos 9 están constituidos por unos recipientes 35, a manera de autoclave, contenedores del tinte, provistos de unas asas 36 que se unen a las varillas 29, por lo que, en este

284060



caso son los recipientes los que realizan los movimientos de vaivén, pasando por abertura de la tapa 3. Entonces, los portamaterias quedan fijos suspendidos por unas varillas 37 que se unen a un brazo 38 solidario a un soporte 39 basado en la tapa 3. Así, el paso de las varillas 37 para penetrar en los respectivos recipientes 35, se efectúa a través de unos portaestopas 40, los cuales, al propio tiempo, sirven de guía a dichos recipientes 35 a efectos de impedir desviaciones laterales. - - - - -

5

En ambas de las dos referidas versiones, si bien operan de un modo inverso entre sí, tienen lugar movimientos relativos entre los recipientes contenedores de los tintes y los portamaterias que retienen los cuerpos objeto de la operación de teñido, por lo que se consiguen iguales resultados. - - - - -

10

15

Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con los presentes dispositivos se alcanza la posibilidad de operar a altas temperaturas con recipiente cerrado, con las consiguientes ventajas. - - - - -

20

Habiendo descrito suficientemente las características y funcionamiento del dispositivo según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúa su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones

25



que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

5 Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

10 1.- Dispositivo para el teñido de muestras textiles a elevada temperatura, especialmente aplicable a una máquina que está dotada de medios para producir un movimiento de vaivén vertical a las muestras a teñir, en orden a conseguir repetidas inmersiones de las muestras en sus respectivos baños abiertos de tintura, caracterizándose dicho dispositivo por el hecho de estar constituido por un recipiente 15 a manera de autoclave, en cuyo interior se disponen el baño de tintura, la muestra textil y medios para determinar, con respecto al baño de tintura, un movimiento de vaivén vertical de la muestra textil a teñir alojada en su interior. - - - - -

20 2.- Dispositivo para el teñido de muestras textiles a elevada temperatura, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que el movimiento de agitación de la muestra textil, según un vaivén vertical, se lleva a cabo mediante un vástago que, penetrando en el interior del recipiente a través de un prensaestopas, monta 25 en su extremo interior un portamaterias para la sustentación de la muestra textil a teñir. - - - - -



3.- Dispositivo para el teñido de muestras textiles a elevada temperatura, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el movimiento de vaivén vertical es comunicado al recipiente y con ello al baño, restando fijo al vástago en el que está montado el portamaterias. - - - - -

4.- Dispositivo para el teñido de muestras textiles a elevada temperatura, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el movimiento de vaivén vertical es comunicado al vástago en el que está montado el portamaterias, restando el recipiente fijo a la carcasa de la máquina a la que va aplicado el dispositivo. -

5.- "DISPOSITIVO PARA EL TEÑIDO DE MUESTRAS TEXTILES A ELEVADA TEMPERATURA". - - - - -

15 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - -

Barcelona, 3 Enero 1963.

P. A.



Fig. 1

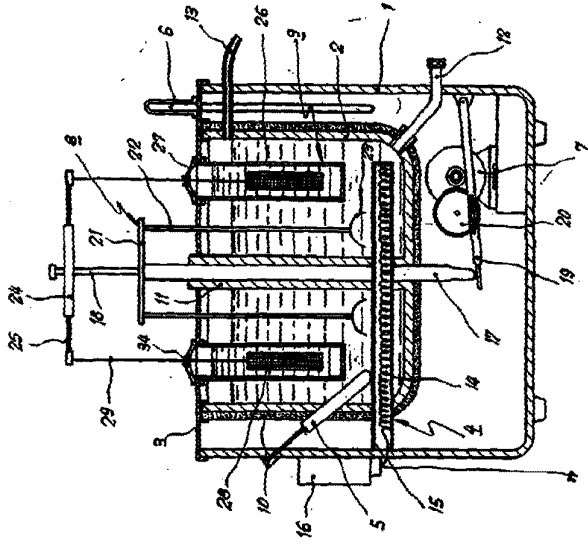


Fig. 2

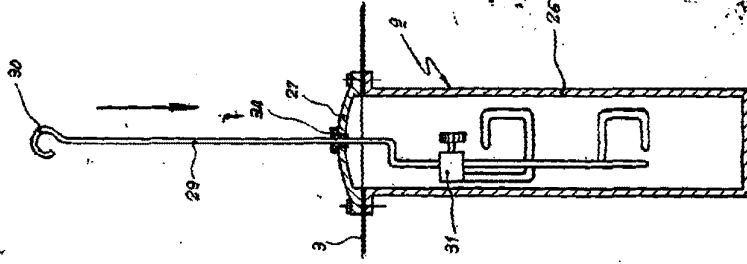
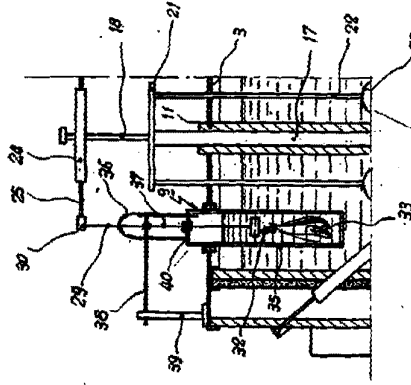


Fig. 3 284066



BARCELONA, 3 ABR 1963

P. A.

M. CURELL SURROCA

Escala variable.